



CRONICA

CREACION DE UN INSTRUMENTO DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL EN FRANCIA

336.2(44)

Dentro del tradicional conflicto que opone a los contribuyentes y el Fisco, los gobiernos tratan de establecer instrumentos que contribuyan a superarlo y a evitar el fraude fiscal, no por un mero afán policiaco, sino en aras de una mayor justicia e igualdad tributaria.

En este sentido, próximamente se dará a conocer en Francia la composición de la Cámara de Impuestos, cuya creación había anunciado M. Giscard d'Estaing en septiembre pasado. Este organismo, independiente de la Administración, comprenderá una docena de miembros escogidos especialmente en el seno del Consejo de Estado y del Tribu-

nal de Cuentas. Su presidencia será atribuida seguramente a un magistrado del Tribunal.

La creación de tal cámara ha parecido conveniente al Gobierno, que pretende aproximar, en el curso de los próximos años, las condiciones de imposición de los no asalariados con las de los asalariados. Como las diversas reducciones actualmente otorgadas por el Fisco a los segundos están justificadas por el perfecto conocimiento que tienen de sus rentas (declaradas por los patronos), sería injusto extender tal estatuto a los no asalariados, si el fraude fiscal, que se da principalmente entre ellos, no disminuyera progresivamente. Es-

te será justamente el papel de la Cámara de Impuestos, al estudiar la evolución de las rentas de las diferentes categorías sociales y profesionales, así como la de los impuestos pagados por ellas; el Gobierno no podrá apreciar de esta forma si puede proseguir su política de armonización de las condiciones de imposición. Uno de los primeros asuntos que habrá de tratar la Cámara de Impuestos será el de la hostelería francesa. El Centro de Estudios de Rentas y Costes publicará a este respecto un informe que muestra que en el transcurso del año la cifra de negocios efectivamente realizada por la profesión ha sido superior en casi un 70 por 100 a la que la profesión había declarado a la Hacienda.

El CERC, que en virtud de sus funciones habrá de colaborar con la Cámara de Impuestos, había decidido efectuar sus investigaciones sobre el año 1966, en el que fue efectuado por el INSEE un censo muy completo de las empresas comerciales y de sus actividades. Los resultados del estudio del CERC son de interés excepcional: por primera vez la evasión fiscal es detectada de forma muy segura y a nivel de toda una profesión. Según las declaraciones hechas al Fisco, la hostelería, considerada en su conjunto, había realizado en 1966 una cifra de negocios de 5.400 millones de francos. Los cálculos del Centro de Estudios de Rentas y Costes proporcionan para el mismo año una cifra de 9.400 millones de francos. Diferencia: el 70 por 100.

¿Cómo es posible disimular una parte tan importante de los resultados de una profesión? Para la hostelería la respuesta es sencilla: cuando dos, tres o cuatro personas de una misma familia, por ejemplo, lle-

gan juntos a un hotel, es frecuente que la dirección del establecimiento no haga rellenar más que una sola ficha; basta, para que la contabilidad sea coherente, mencionar gastos (lavado, alimentación, gastos generales...) reducidos que correspondan a una cifra de negocios restringida. Otro ejemplo: un viajero puede cenar y dormir en un hotel sin dejar ninguna huella, al menos para el Fisco. Este puede ser engañado con tanta mayor facilidad cuanto que al establecer el volumen de negocios global sobre el cual será calculado el impuesto, se considera que un gran número de hoteles franceses están aún mal conservados, son viejos y carecen de confort. Todo lo cual acredita la idea de que en esta profesión los pequeños establecimientos no obtienen beneficios. De los cuarenta y ocho mil hoteles con que cuenta la profesión, cuarenta mil, o sea el 84 por 100, están sometidos a la evaluación global, siendo los pequeños y medianos establecimientos los que están sometidos a este régimen. Sin embargo, solamente el 53 por 100 de la cifra de negocios de la profesión declarada al Fisco está sometida a evaluación global. Tal diferencia de porcentaje (84 por 100 y 53 por 100) sería evidentemente menor si los pequeños y medianos establecimientos declararan al Fisco una cifra de negocios más conforme a la realidad.

¿Cómo ha llegado el Centro de Estudios de Rentas y Costes a resultados tan diferentes a los proporcionados por la profesión? En primer término, el CERC ha advertido que el número de habitaciones alquiladas en un año era muy pequeño en relación con la capacidad de alojamiento de la hostelería. Efectivamen-

te los hoteles de turismo tienen que proporcionar obligatoriamente cada mes a la Administración—la Comisaría de Turismo—fichas que mencionen el número de clientes albergados. En 1966 estas fichas indicaban 105,2 millones de alojados, siendo así que los hoteles de turismo franceses disponían de 721.600 camas, lo que supone una capacidad alojativa máxima de 264,3 millones en los 365 días del año. Puesta en relación con las estadísticas establecidas por la Comisaría de Turismo, esta cifra correspondía a una utilización del 40 por 100 de la capacidad hotelera. Otras estadísticas de la Comisaría indicaban que esta tasa media encubría situaciones muy diferentes: si la ocupación era del 52 por 100 y del 50 por 100 para los hoteles de cuatro y de tres estrellas respectivamente, no era más que del 42 por 100 para los hoteles de dos estrellas y descendía al 33 por 100 para los hoteles de una estrella.

Después de su investigación el CERC llegó a dos conclusiones: la tasa de utilización de las habitaciones era—contrariamente a los datos proporcionados por los pequeños hoteleros—del mismo volumen en todos los establecimientos, fuera cual fuese su categoría; por otra parte la tasa de utilización de las habitaciones en los grandes hoteles no estaba sobrestimada (52 por 100). De este modo el CERC aumentaba en un 57 por 100 el número de utilizaciones declaradas por los hoteles de una estrella, en un 23 por 100 la cifra de los hoteles de dos estrellas y solamente en un 3 por 100 la de los hoteles de tres estrellas.

Este reajuste suponía corregir en un 30 por 100 las estadísticas de la Comisaría de Turismo, al pasar la

cifra de ocupaciones de 105,2 millones a 137 millones. Además es preciso subrayar que la Comisaría de Turismo, consciente de la inexactitud de las informaciones que le son proporcionadas, antes de establecer las estadísticas, aumenta con un porcentaje guardado en secreto, las cifras indicadas por los hoteleros.

Por lo que se refiere a los restaurantes, una encuesta de la Comisaría de Turismo demostró que el número de comidas servidas, por día y por habitación, es tanto menor cuanto el hotel está mejor clasificado. En otros términos, una gran proporción de personas que se alojan en los hoteles confortables no toman en ellos sus comidas o no toman sino una de cada dos. El censo de la distribución efectuado en 1967, pero con referencia a los resultados del 1966 permitió al CERC saber que la cifra de negocios de la hostelería de turismo se repartía así: alojamiento, 50 por 100; restaurantes, 40 por 100; cafés, 10 por 100. El cálculo bastante preciso del número de ocupaciones permitió al CERC, al ser conocido el precio de las habitaciones, evaluar el volumen de negocios realizados por la hostelería a partir únicamente de la actividad alojativa: 2.350 millones de francos. Los ingresos procedentes de los restaurantes y de los cafés eran entonces fáciles de estimar: 1.860 millones de francos y 485 millones de francos respectivamente, o sea un total de 4.700 millones de francos. El rompecabezas queda completamente reconstruido.

Las estadísticas fiscales indican para 1966 un volumen de negocios de 2.670 millones de francos (3.060 millones de francos si se añade el 15 por 100 del servicio que el Ministerio de Hacienda autoriza a deducir de la

cifra de negocios...). Así, pues, es considerable la separación entre las declaraciones hechas al Fisco y lo que va a ser preciso llamar, la realidad de acuerdo con los cálculos del CERC: 17 por 100 para los hoteles de cuatro estrellas; 50 por 100 para los hoteles de tres estrellas; 55 por 100 para los hoteles de dos estrellas, y 85 por 100 para los hoteles de una estrella.

Todas las cifras citadas anteriormente hacen referencia únicamente a los hoteles de turismo, es decir, a los establecimientos clasificados; los otros—los llamados hoteles de prefecturas (1)—disponían en 1966 de 407.000 habitaciones, o sea 790.000 camas. Habiendo estimado el CERC después de la investigación que la tasa de ocupación en estos hoteles era de un 64 por 100, el número de ocupaciones en este año hubiera sido de 180 millones. Basándose sobre precios de habitación y de comida iguales, respectivamente, a un 65 por 100 y un 84 por 100 de los precios aplicados en los hoteles de una estrella, el CERC llegó a la conclusión de que la hostelería de «prefectura» había realizado en 1966 una cifra de negocios más o menos equivalente a la de la hostelería de turismo (4.700 millones de francos). De este modo el volumen total de negocios de la hostelería habrá alcanzado sobradamente los 9.400 millones de francos citados inicialmente, en lugar de los 5.400 millones de francos indicados por las estadísticas fiscales.

Seguramente la ocultación de beneficios es mucho mayor todavía que la de la cifra de negocios. Al estar

constituido el beneficio por lo que queda de los ingresos cuando todos los gastos han sido pagados, el saldo es tanto más importante—a gastos constantes—cuanto la cifra de negocios sea más elevada. Un hotelero que declarase, por ejemplo, una cifra de negocios anual de 200.000 francos y gastos de 190.000, tendría un beneficio aparente de 10.000 francos. Si su cifra de negocios ha sido en realidad de 250.000 francos, la ocultación es de un 20 por 100 para la cifra de negocios, pero de más de un 80 por 100 para los beneficios (que pasan entonces de 10.000 a 60.000 francos). Evidentemente este ejemplo es excesivamente simple. En la práctica, en efecto, numerosos pequeños hoteleros disimulan una fracción tan importante de su cifra de negocios que deben subestimar los gastos ante el Fisco. Las apariencias tienen este precio, pues ¿quién creería que un establecimiento puede funcionar sin hacer quiebra con gastos que sobrepasen los ingresos?

Sin duda, el fraude no reviste semejantes proporciones en todos los sectores de la economía. Ello no impide que un fenómeno de tal amplitud incite a someter a revisión muchas ideas admitidas. Puesto que numerosas pequeñas y medianas empresas pueden obtener beneficios, ¿es exacto pensar que únicamente las firmas de gran envergadura tienen porvenir, como la mayor parte de los teóricos de las economías industrializadas tienden a hacerlo creer? En cualquier caso se puede dudar ciertamente de que el sector terciario, que no produce bienes materiales, sino vende servicios (seguros, bancos, hostelería, turismo, comercio...) obtiene de la concentración las mismas ventajas que la industria.

(1) En nuestro país equivaldrían a las casas de huéspedes registradas en los gobiernos civiles.

La «fachada» deficitaria de toda una parte de la hostelería francesa desanima actualmente a los poderes públicos a sostener estructuras aparentemente condenadas por el progreso. Es significativo que en el seno de la comisión «Turismo» del VI Plan no figure ningún delegado de los pequeños hoteles, estando representados únicamente los establecimientos de gran envergadura. Al obtener pocos créditos para modernizarse, la pequeña hostelería corre el riesgo de desaparecer poco a poco sin que el interés general se beneficie de ello. Y tal constatación es válida ciertamente para muchas empresas artesanas de producción.

El fraude fiscal tiene, pues, efectos mucho más graves que la ocultación de beneficios y el impago de impuestos. Apoya falsos razonamientos y favorece decisiones económicas que la colectividad lamentará dentro de algunos años: desaparición de los pequeños establecimientos y de una cierta calidad de servicios y de relaciones humanas; multiplicación en el sector terciario de grandes firmas, cuya experiencia comienza a demostrar que a menudo engendran despilfarro y empleos inútiles. Al final

los pequeños establecimientos que defraudan al Fisco sirven mal sus intereses. Al mejorar con el paso de los años el conocimiento de las rentas, los poderes públicos tienen lógicamente tendencia a sobrevalorar los aumentos efectivos de rentas, al comparar los nuevos resultados con las cifras ampliamente infravaloradas de los años pasados. Tal sucede para la hostelería cuyo volumen de negocios señala el CERC ha aumentado menos rápidamente de lo que lo hacen parecer las estadísticas fiscales. Esta constatación muy interesante en cuanto novedad, será muy útil para la Cámara de Impuestos.

Finalmente, ¿cómo esperar repartir la renta nacional de forma más justa en tanto que sean tan mal conocidos los recursos de los franceses? Es preciso repetirlo: dejando aparte los recursos de los asalariados, las estadísticas describen todavía muy mal la realidad. Es preciso, pues, ampliar y multiplicar toda una serie de estudios e investigaciones que permitan una más clara política de rentas, una fiscalidad más justa y una mejora de la contabilidad nacional.

M. A. A.



estudios del instituto de desarrollo económico

sistemas de apoyo a la agricultura

españa y los países
de la comunidad económica europea

por RAMON TAMAMES

El presente libro es un análisis comparativo de la política de apoyo a la agricultura en la CEE y en España, con referencia muy especial al problema de los precios de sostenimiento. Se trata, por consiguiente, de un tema altamente controvertido hoy, tanto en nuestro país como en los seis Estados miembros del Mercado Común Europeo.

La política de sostenimiento de precios agrícolas es, a juicio del autor, una necesidad ineludible si se quiere asegurar a los agricultores un nivel adecuado de renta, y se aspira a amortiguar las fuertes fluctuaciones características de los productos primarios del campo.

Sin embargo, una política de sostenimiento para la agricultura, que, por dejarse llevar por la inercia, se transforme en un proteccionismo fuera de toda racionalidad lleva consigo no sólo graves consecuencias financieras para dar salida a los excedentes generados, sino que también induce al alza general de los precios, sin que todo ello, más bien lo contrario, impulse la efectiva modernización de las empresas agrícolas.

De ahí que, tal como se plantea en este libro, la última meta de una política de apoyo a la agricultura consista en una auténtica reforma de la misma, en la formación de explotaciones modernas que, a través de las economías de escala de todo tipo, consigan, en un futuro no lejano, que el sector agrario llegue a ser rentable sobre sus propias bases; único modo, a largo plazo, de garantizar la ansiada paridad para los trabajadores del campo y de que éste deje de ser el sector más deprimido dentro del conjunto de la economía nacional.

Un volumen de 464 páginas, 275 pesetas

Venta en principales librerías y

Boletín Oficial del Estado (Ediciones)-Trafalgar, 29-Madrid 10